

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP26623250-20190820

Fecha de radicado: 20190820 09:20:59

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Ferney Parra Camacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Maria Elvira Guzman Andrade

Direccion residencia actual

Calle 26 N° 1 a bis 09 barrio las américas de Florencia

Departamento residencia actual

**CAQUETA** 

Municipio residencia actual

**FLORENCIA** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

Si

Por favor indique el nombre de la Organización de víctimas a la que pertenece:

La organización de victimas los que faltan.

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAQUETÁ + 4372076

Datos de contacto Número de teléfono celular

3212374724

Datos de contacto correo electrónico

guzman.diego77@yahoo.es

Ocupación actual

Ama de casa

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día martes 15 de febrero del año 2000 mi hijo JOSE ASNED ARAGON GUZMAN salio a trabajar de acá de Florencia para Curillo - Caquetá, el transportaba pasajeros, llego a Curillo y a las 09:30 am se devolvió para Florencia con pasajeros en el kilómetro 34 unos milicianos lo alcanzaron en una moto le bajaron los pasajeros lo devolvieron para Curillo en la bomba de la entrada al pueblo tranquearon y se lo llevaron en el carro de mi hijo por la vía Curillo arriba, eso fue el martes en horas de la mañana y luego nosotros nos fuimos el miércoles en la madrugada abuscarlo mi nuera y yo, nos fuimos a buscar las personas que lo tenían, los que se los llevaron fue el miliciano de las FARC - EP alias el pescador que secuestraba gente por ese lado de Curillo y el se lo entrego al comandante el topo de las FARC - EP, fuimos donde estaba el comandante topo, dialogamos con el y me dijo que lo estaban investigando que si salia culpable pagaba con un tiempo de trabajo y que si no lo soltaban, yo le pregunte por que lo llevaron y me contesto que cuando el saliera sabia por que y hasta el día de hoy no he tenido noticias de mi hijo, ni respuesta de ellos. repito a mi hijo se lo llevo las FARC - EP, lo secuestraron, duramos 5 meses detrás de las FARC - EP pero nunca me dieron respuesta de mi hijo. Yo no se mi hijo todavía esta secuestrado vivo o muerto eso es lo que quiero saber de la JEP.

Fecha inicio de los hechos:

2000-02-15

Departamento de los hechos

**CAOUETA** 

Municipio de los hechos

CURILLO

Lugar de los hechos

Curillo - Caquetá

Presuntos responsables

Nombre: Alias el pescador

Alias: Alias el pescador

**Bloque: 6** 

Frente: 70 Otro:

Información adicional:

Nombre: Alias el topo que era el comandante

Alias: Alias el topo

Bloque: 6

Frente: 70 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Deicy Holguin Castaño

**Documento: 21791180** 

Parentesco: Hija

Nombre: Gloria Estella Gonzalez Guzman

**Documento: 40776069** 

Parentesco: Hija

Nombre: Luz Dari Montenegro Guzman

**Documento: 30516857** 

Parentesco: Hija

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Por haber denunciado los hechos.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

